

*RRR*Bogotá, 20 de dICIEMBRE de 2023 Rad. 223689

Señores:

**JAZMIN ORGUELA VALENCIA** CC 1.233.123.931

Respetado(a)(s) Señor(es):

De conformidad con lo establecido por la Reglamentación vigente les comunicamos que revisados nuestros archivos y los documentos presentados encontramos que la Caja de Compensación Familiar CAFAM les asignó a su hogar un subsidio de vivienda, con las condiciones descritas a continuación. Así mismo, y teniendo en cuenta que a la fecha este subsidio no ha sido desembolsado, que se ha cumplido con las condiciones definidas por la Reglamentación vigente y en virtud del decreto 412 de 2016, el hogar en mención se hace acreedor a un ajuste y a un valor adicional sobre el valor del subsidio asignado que deberá quedar comprometido en la respectiva negociación, así:

|  |  |
| --- | --- |
| Radicado: | 223689 |
| Fecha de adjudicación: | 26 de abril de 2022 |
| Valor Subsidio expresado en Salarios: | 30 |
| Mínimos Legales Mensuales Vigentes:  Valor Subsidio expresado en pesos: | $30.000.000 |
| Valor Ajuste: | $4.800.000 |
| Valor Adicional: | $ 0 |
| **Valor Total Subsidio Indexado:** | **$**30.000.000 |

Para hacerse efectivo el ajuste anteriormente enunciado, en la escritura de compraventa deberá existir cierre financiero, en el cual se incluya el valor del subsidio asignado debidamente ajustado.

# Es importante tener presente que si se detecta inconsistencias en los ingresos acreditados para la postulación y/o solicitud de ajuste del valor del subsidio, frente a los ingresos reportados para el crédito, el subsidio de vivienda será anulado y no será desembolsado así se haya realizado el proceso de escrituración.

No obstante lo anterior, aclaramos que el otorgamiento del ajuste y el valor adicional no modifica las condiciones para la aplicación del subsidio, por lo tanto la escritura de compraventa debe ser otorgada en las condiciones y plazos establecidos por la Reglamentación Vigente e indicadas en la carta de asignación del subsidio.

Reiteramos el compromiso de su Caja de Compensación Familiar CAFAM para contribuir a que las familias colombianas logren el sueño de adquirir vivienda que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

Cordialmente,



# ANDRES CONTO SANTACRUZ

Subdirector Activos Inmobiliarios y Promoción Vivienda